

ACTA N° 12/2010  
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
CUENTA PUBLICA PERIODO 2009 – 2010  
SR. RECTOR ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Lunes 30 de agosto de 2010

En Osorno, siendo las 18.30 hrs. se dio comienzo a la sesión Solemne con la asistencia de los Consejeros Sres. (a):

SR. ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ,	PRESIDENTE
SR. JUAN CAVADA ARTIGUES,	CONSEJERO
SRA. M. TERESA GEBAUER SCHWENCKE	CONSEJERA
SR. DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
SR. ÁLVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
SR. JUAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO
SR. RODRIGO MARTÍNEZ GÓMEZ	CONSEJERO NO ACADÉMICO
SR. CLAUDIO MUÑOZ YUCRA	CONSEJERO ESTUDIANTIL
SR. BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Justifica su inasistencia Consejero Sr. Francisco Ganga Contreras

Invitados Sres. Arturo Castro W. Contralor Interno, Héctor Martínez Briones, Director Jurídico

Autoridades invitadas, académicos, funcionarios, estudiantes.

El Consejo Superior, que es el máximo Cuerpo Colegiado de la Universidad de Los Lagos, se constituye en Sesión Extraordinaria y abierta a la comunidad, para conocer y aprobar la cuenta pública de su Presidente y Rector Sr. Óscar Garrido Álvarez.

Al Consejo Superior le corresponde por mandato reglamentario, la atribución de: “aprobar la Cuenta Anual del Rector”, tal y como lo expresa su Reglamento en el título II, artículo 8º, letra k) del D.A. N°311, 27/09/1994

Del mismo modo, y cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos, Decreto Fuerza de Ley N°1 del 05 de agosto de 1994, que en su párrafo II artículo 14, referido a las atribuciones del Rector, en su letra n) expresa que le corresponde: “rendir una Cuenta Anual de su Gestión ante el Consejo Superior”.

Dado lo anterior y habiéndose cumplido con el quórum correspondiente de los Sres. Consejeros, se invita al presidente del Consejo Superior y Rector de la Universidad de Los Lagos Sr. Óscar Garrido Álvarez, para exponer como único punto de tabla la: Cuenta Pública de la Gestión Institucional Período 2009-2010.

Finalizada la Cuenta Pública fue aprobada por unanimidad por los Sres. (a) Consejeros (a).

Hora de término: 20.00



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO  
SECRETARIO

Osorno, 30 de agosto de 2010.